

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2014

Viernes 5 de Septiembre

Núm. 101

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Levantamiento paralización expediente sancionador	2434
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Subasta fincas rústicas propiedad del Estado	2434
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Citación a los interesados	2438
Citación para ser notificados por comparecencia	2440
Citación para ser notificados por comparecencia	2441
ALCONABA	
Notificación al interesado	2444
Notificación a los interesados	2445
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	
Expediente nº 2/2014 de modificación de créditos	2445
ALMAZÁN	
Modificación relación de puestos de trabajo	2446
LANGA DE DUERO	
Notificación personal	2446
NAFRÍA DE UCERO	
Presupuesto 2013	2447
VILLALBA	
Cuenta general 2013	2447
Presupuesto 2013	2447
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Ocupación de terrenos en vías pecuarias	2448
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA	
Declaración de herederos 319/2014	2448

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE SORIA****NOTIFICACIÓN EXTRANJERÍA**

Al H° I422013000012115

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E., nº 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a la empresa que se relaciona a continuación para notificarle el levantamiento de paralización del expediente sancionador Acta de Infracción nº I422013000012115 y se acuerda proseguir con el procedimiento administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (B.O.E. de 8-08-2000).

Conforme al art. 17.1 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (B.O.E. de 3-06-98), podrá presentar escrito de alegaciones, contra el referido Levantamiento de paralización, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, ante esta Subdelegación del Gobierno en Soria.

- Empresa: Jorge Rubio Martínez

-NIF o CIF 21514874F

- Acta Infracción: I422013000012115.

Soria, 25 de agosto de 2014.– El Subdelegado del Gobierno Acctal., Efrén Martínez García. 2144

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO**

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas propiedad del Estado, que se citan.

El día 16 de octubre de 2014, a las 11:00 horas, se celebrará en el Salón Multiusos, 3ª Planta, de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, calle Caballeros, número 19, subasta pública para la venta de las siguientes fincas:

Lote 1.- Arenillas

Parcela 285, polígono 10, sector B, paraje “La Cabezuela”, de 0,1760 Has. de superficie. Referencia Catastral: 42 040 B 010 00285 0000 ZK. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, al tomo 1678, libro 10, folio 100, finca 2213.

Tipo de licitación: 1ª Subasta 66,73€. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 3,40 €

Lote 2.- Cañicera

Parcela 17, polígono 35, sector F, paraje “Cañada del Rey”, de 0,5460 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00017 0000 EP. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 80, finca 2587.

Parcela 22, polígono 35, sector F, paraje “Cañada del Rey”, de 0,8760 Has. de superficie, de las que 0,3000 Has. se hallan en el término municipal de Cañicera y el resto 0,5760 Has, se hallan en el término municipal de Tarancueña, ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Retorti-

BOPSO-101-05092014



llo de Soria. Referencia catastral: 42 250 F 035 00022 0000 ET. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 81, finca 2588.

Parcela 23, polígono 35, sector F, paraje “Cañada del Rey”, de 0,5500 Has. de superficie, de las que 0,0300 Has. se hallan en el término municipal de Cañicera y el resto 0,5200 Has. se hallan en el término municipal de Tarancueña, ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Retortillo de Soria. Referencia catastral: 42 250 F 035 00023 0000 EF. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 82, finca 2589.

Parcela 110, polígono 35, sector F, paraje “El Poyal”, de 2,3100 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00110 0000 EB. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 84, finca 2591.

Parcela 150, polígono 35, sector F, paraje “Cerrada de los Pozos”, de 0,6620 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00150 0000 EL. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 87, finca 2594.

Tipo de licitación lote 2: 1ª Subasta 395,64 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 19,80 €

Lote 3.- Cañicera

Parcela 179, polígono 35, sector F, paraje “La vega de Abajo”, de 0,6400 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00179 0000 EL. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 88, finca 2595.

Parcela 194, polígono 35, sector F, paraje “La vega de Abajo”, de 0,2460 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00194 0000 EI. Inscrita en el Registro de la Propiedad de el Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 89, finca 2596.

Parcela 245, polígono 35, sector F, paraje “Dehesa”, de 0,0580 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00245 0000 ET. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 90, finca 2597.

Parcela 302, polígono 35, sector F, paraje “Pardales del Lomo”, de 0,5900 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00302 0000 EY. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 93, finca 2600.

Parcela 326, polígono 35, sector F, paraje “Cilleros”, de 1,1860 Has. de superficie de las que 0,8360 Has. se hallan en el término municipal de Cañicera, y el resto 0,3500 Has., se hallan en el término municipal de Tarancueña, ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Retortillo de Soria. Referencia catastral: 42 250 F 035 00326 0000 EU. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 95, finca 2602.

Parcela 339, polígono 35, sector F, paraje “Reajo”, de 0,2500 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00339 0000 ET. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 89, finca 2596.

Parcela 341, polígono 35, sector F, paraje “Reajo”, de 0,5200 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 250 F 035 00341 0000 EL. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma, al tomo 1585, libro 20, folio 97, finca 2604.

Tipo de licitación lote 3: 1ª Subasta 1.224,07 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 61,20 €

Lote 4.- Duruelo de la Sierra

Parcela 21-A, (En catastro 10021), polígono 1, sector B, paraje “El Campo”, de 0,0970 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 10021 0000 HQ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 189, finca 1595.



Parcela 112, polígono 1, sector B, paraje “Sospeña”, de 0,0240 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00112 0000 HI. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 190, finca 1596.

Parcela 178, polígono 1, sector B, paraje “Rameral”, de 0,0170 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00178 0000 HE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 191, finca 1597.

Parcela 220, polígono 1, sector B, paraje “Rameral”, de 0,0150 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00220 0000 HA. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 192, finca 1598.

Parcela 244, polígono 1, sector B, paraje “Rameral”, de 0,0250 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00244 0000 HS. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 193, finca 1599.

Parcela 249, polígono 1, sector B, paraje “Rameral”, de 0,0210 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00249 0000 HA. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 194, finca 1600.

Parcela 273, polígono 1, sector B, paraje “Rameral”, de 0,0500 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00273 0000 HI. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 195, finca 1601.

Parcela 294, polígono 1, sector B, paraje “Hoya del Puerco”, de 0,0530 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00294 0000 HT. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 196, finca 1602.

Parcela 323, polígono 1, sector B, paraje “El Lomo”, de 0,0560 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00323 0000 HL. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 197, finca 1603.

Parcela 352, polígono 1, sector B, paraje “El Lomo”, de 0,0380 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00352 0000 HG. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 198, finca 1604.

Tipo de licitación lote 4: 1ª Subasta 400,36 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 20 €

Lote 5.- Duruelo de la Sierra

Parcela 423, polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,0490 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00423 0000 HM. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 201, finca 1607.

Parcela 449, polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,0850 Has. de superficie, Referencia catastral: 42 124 B 001 00449 0000 HL. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 203, finca 1609.

Parcela 456, polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,0080 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00456 0000 HO. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 204, finca 1610.

Parcela 500-A, (en catastro 10500), polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,0890 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 10500 0000 HQ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 205, finca 1611.



Parcela 530, polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,0360 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00530 0000 HJ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 206, finca 1612.

Parcela 630, polígono 1, sector B, paraje “Las Huertas”, de 0,1430 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 124 B 001 00630 0000 HZ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2349, libro 16, folio 207, finca 1613.

Tipo de licitación lote 5: 1ª Subasta 127,73 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 6,40 €

Lote 6.- Torremocha de Ayllón

Parcela 14, polígono 7, sector N, paraje “Vega Morena”, de 0,2680 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 007 00014 0000 KB. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 187, finca 4301.

Parcela 26, polígono 7, sector N, paraje “Vega Morena”, de 0,2390 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 007 00026 0000 KO. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 188, finca 4302.

Parcela 41-A, (En catastro 10041), polígono 8, sector N, paraje “Valdezaragoza”, de 1,2300 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 008 10041 0000 KW. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 189, finca 4303.

Parcela 41-B, (En catastro 20041, polígono 8, sector N y 40041 y 50041, polígono 7, sector N), paraje “Vega Morena”, de 0,2500 Has. de superficie. Referencias catastrales: 42 263 N 008 20041 0000 KF, 42 263 N 007 40041 0000 KM y 42 263 N 007 50041 0000 KS. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 190, finca 4304.

Parcela 41-C, (En catastro 30041), polígono 7, sector N, paraje “Vega Morena”, de 0,0480 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 007 30041 0000 KA. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 191, finca 4305.

Parcela 46, polígono 8, sector N, paraje “Valdezaragoza”, de 0,1710 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 008 00046 0000 KS. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 192, finca 4306.

Parcela 85-B, (En catastro 20085), polígono 8, sector N, paraje “Valmayor”, de 0,2550 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 008 20085 0000 KE. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 193, finca 4307.

Tipo de licitación lote 6: 1ª Subasta 268,57 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 13,50 €

Lote 7.- Torremocha de Ayllón

Parcela 118, (En catastro 10118 y 20118), polígono 7, sector N, paraje “Cabeza la Fuente”, de 5,2330 Has. de superficie. Referencias catastrales: 42 263 N 007 10118 0000 KE y 42 263 N 007 20118 0000 KG. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 194, finca 4308.

Parcela 191, polígono 6, sector N, paraje “Boca la Voz”, de 0,8740 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 006 00191 0000 KE. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 195, finca 4309.



Parcela 408, polígono 6, sector N, paraje “Tierra del Rojo”, de 0,8460 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 006 00408 0000 KJ. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 196, finca 4310.

Parcela 469, polígono 6, sector N, paraje “Valdedomingo Martín”, de 1,2500 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 263 N 006 00469 0000 KD. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Burgo de Osma, al tomo 1615, libro 30, folio 197, finca 4311.

Tipo de licitación lote 7: 1ª Subasta 1.085,25 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 54,30 €

Lote 8.- Ventosa del Ducado.

Parcela 1, polígono 34, sector E, paraje “Solana del Páramo”, de 2,0340 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 190 E 034 00001 0000 JH. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, al tomo 1489, libro 10, folio 188, finca 2443.

Parcela 231, polígono 39, sector E, paraje “El Llano”, de 4,0720 Has. de superficie. Referencia catastral: 42 190 E 039 00231 0000 JS. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, al tomo 1489, libro 10, folio 187, finca 2442.

Tipo de licitación lote 8: 1ª Subasta 927,09 €. No consta carga ni gravamen alguno. Depósito 5%: 46,40€

Para tomar parte en la subasta, es indispensable acreditar ante la Mesa que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta, en concepto de fianza, a disposición de la Delegada de Economía y Hacienda en Soria. Un resguardo por cada lote, cuyo impreso (modelo 060), lo facilita la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales. La garantía podrá constituirse mediante cheque conformado o cheque bancario a favor del Tesoro Público. La garantía se constituirá en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público (artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. No se admitirán consignaciones en efectivo. No se admitirán fianzas que lo sean en calidad de ceder a terceras personas. No se admite la presentación de ofertas en sobre cerrado. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, calle Caballeros, nº 19, 1ª. planta.

Soria, 27 de agosto de 2014.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 2148a

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y habiendo intentado por dos veces la notificación de Actos de Gestión del



Procedimiento Administrativo, sin que haya sido posible llevar a cabo la expresada notificación, por causas ajenas a la Administración Municipal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes para que en plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que comparezcan en la Administración de Gestión Tributaria P.B., Ayuntamiento de Soria (Plaza Mayor, nº 9, planta baja), para ser notificados, significándose que si en dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

OBLIGADO TRIBUTARIO

<i>Nombre D.N.I.</i>	<i>Concepto Nº Liquidación/Expte.</i>	<i>Euros</i>
FILIP SILVIU X6509500V	SANCIONES LIQ. N: 28/2013	500,00 €
PEDRO JAVIER YATACO VILLAVICENCIO 72905119H	SANCIONES LIQ. N: 33/2013	100,00 €
CARLOS GOMEZ LLORENTE 72891775Z	SANCIONES LIQ. N: 37/2013	75,00 €
MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ 72888909 T	SANCIONES LIQ. N: 39/2013	150,00 €
JOSE JAVIER RABANILLO LAZARO 71161188Q	SANCIONES LIQ. N: 40/2013	75,00 €
FRANCISCA REDONDO ROMERO 16791588R	SANCIONES LIQ. N: 01/2014	100,00 €
MARIA FERNANDA SIMBAÑA CABEZAS X6413224L	SANCIONES LIQ. N: 02/2014	100,00 €
PABLO GARCIA HERNANDEZ 72896289C	SANCIONES LIQ. N: 04/2014	100,00 €
VICTOR FRIAS GALLEG0 72888174R	SANCIONES LIQ. N: 07/2014	2000,00 €
JOSE OSCAR ALMAJANO PEÑA 16798651A	SANCIONES LIQ. N: 08 /2014	300,00 €
CECILIO APARICIO MEDINA 16796205H	SANCIONES LIQ. N: 14/2014	300,00 €
AURELINA GONZALEZ DOTE1 53561117M	SANCIONES LIQ. N: 24/2014	300,00 €
PATRICIA TOAPANTA SOQUE 72906290Q	SANCIONES LIQ. N: 26/2014	100,00 €
VIRGILIO MAROTO CANO 72866695G	SANCIONES LIQ. N: 29/2014	300,00 €
MIGUEL ANGEL SANZ GARCIA 16786301G	SANCIONES LIQ. N: 30/2014	300,00 €
MARIO PEREZ LOPEZ 72903326L	SANCIONES LIQ. N: 32/2014	225,00 €
OSCAR CUESTA JIMENEZ 72882936F	SANCIONES LIQ. N: 36/2014	500,00 €
RAFAEL PUYUELO PORTERO 72887175Z	SANCIONES LIQ. N: 38/2014	100,00 €
JUAN CARLOS GRANJA SALAZAR X2834724C	SANCIONES LIQ. N: 42/2014	300,00 €
VICTOR FRIAS GALLEG0 72888174R	REINTEGRO ANUNCIOS N. LIQ: 26/2013	26,25 €
VICTOR FRIAS GALLEG0 72888174R	REINTEGRO ANUNCIOS N. LIQ: 03/2014	29,75 €
VICTOR FRIAS GALLEG0 72888174R	REINTEGRO ANUNCIOS N. LIQ: 11/2014	29,75 €
VICTORIANO MARTINEZ VARGAS 16773135V	REINTEGRO ANUNCIOS N. LIQ: 18/2014	26,25 €
MIGUEL ANGEL LARREN BURGOS 16801570R	REINTEGRO ANUNCIOS N. LIQ: 20/2014	26,25 €
WINDY ERLIN AREVALO ENCINAS X4456885Z	LICENCIA APERTURA N. LIQ: 96/2013	15,03 €
JOSE IGNACIO GARCIA HERNANDEZ 38437209T	LICENCIA APERTURA N. LIQ: 29/2014	15,03 €
BRAHMI MAROUANE X4889576Y	LICENCIA APERTURA N. LIQ: 42/2014	15,03 €
FERNANDO CANAL CALLERO 16791836L	LICENCIA APERTURA N. LIQ: 49/2014	15,03 €
MARIA CONCEPCION SAENZ TEJADA 16308836L	GASTOS SUNTUARIOS N. LIQ: 98/2013	57,75 €
CDAD PROP REAL Nº 35 H4214753	OC. VIA PUBLICA N. LIQ: 91/2014	45,00 €
LUIS MIGUEL DOMINGUEZ MARTINEZ 16785297N	RECARGO APREMIO N. LIQ: 01/2014	348,38 €
CDAD PROP AVD MARIANO VICEN 17 F42113720	IMPUESTO CONSTRUCCIONES N. LIQ: 812/2013	1192,20 €
CDAD PROP SAN MARTIN DE FINOJOSA N. 28 H42129221	IMPUESTO CONSTRUCCIONES N. LIQ: 944/2013	182,26 €
CDAD PROP NUÑEZ FUENTEARMEGIL 2 H42179861	IMPUESTO CONSTRUCCIONES N. LIQ: 179/2014	35,45 €
JORGE PASCUAL CABANILLAS 16809113T	IMPUESTO CONSTRUCCIONES N. LIQ: 227/2014	66,65 €
FERNANDO SEGURA FRAGUOSO 16789804B	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1455/2013	481,04 €
RICARDO GONZALEZ MUÑOZ 16798790G	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1604/2013	3829,04 €
HIERROS Y GRANALLADOS DE SORIA SL B42141648	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1768/2013	10351,77 €
SANTOS SANCHEZ SANZ 16782620A	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1809/2013	280,59 €
JESUS SANTIAGO GOMEZ ELVIRA 72879835B	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1883/2013	337,04 €
ROSENDO FRANCISCO HERNANDEZ 07951595N	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 1974/2013	96,84 €
SEGISMUNDO TEJEDOR MIGUEL 72868030M	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 119/2014	1382,69 €
TOMAS ASENJO GARCIA 72885479C	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 139/2014	3127,12 €

BOPSO-101-05092014



GHINEA AURELIA X4562708Z	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 186/2014	36,26 €
GHINEA AURELIA X4562708Z	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 187/2014	36,26 €
GHINEA AURELIA X4562708Z	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 188/2014	19,95 €
GHINEA AURELIA X4562708Z	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 189/2014	1119,28 €
AGES PROMOCIONES E INVERSIONES SL B42142679	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 201/2014	166,73 €
TOMAS ASENJO GARCIA 72885479C	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 232/2014	2535,52 €
TOMAS ASENJO GARCIA 72885479C	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 602/2014	114,96 €
JAVIER SANCHEZ FUERTES 16801848A	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 681/2014	275,05 €
BRAULIO CARLOS BARROS JIMBO X4511681R	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2168/2014	1117,00 €
MARIA CARMEN PASTOR ALMAZAN 16794824V	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2178/2014	1094,39 €
PROMOTORA RATIOINVER SA A79035713	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2202/2014	52,91 €
PROMOTORA RATIOINVER SA A79035713	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2217/2014	52,91 €
PROMOCIONES BELSORIA SL B42182824	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2203/2014	6717,16 €
ARTURO LOPEZ ARAGONES 16790846H	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2210/2014	184,02 €
MARIA CARMEN JIMENEZ MARTINEZ 52446087S	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2211/2014	120,37 €
SANTIAGO DAMIAN SOTO HERNANDEZ 16807463Y	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2212/2014	2209,58 €
CONSTRUSORIA SL B42165662	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2228/2014	96,06 €
ANGEL MOLES SANCHEZ 72868871H	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2248/2014	48,76 €
JOSE ANDRES CARRASCO YAGUE 16803620G	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2275/2014	4135,91 €
FROILAN DE LA FUENTE ALMEIDA 09337054C	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2379/2014	1922,77 €
DANIEL KENEDY ALBERCA CUMBICOS 72896753R	IMPUESTO INCREMENTO TERRENOS URBANOS N. LIQ: 2402/2014	732,70 €
MARIA TERESA BAZAGA GAYO 50122499W	OTROS INGRESOS N. LIQ: 80/2013	258,27 €
JAVIER IZQUIERDO MILLA 16776368F	OTROS INGRESOS N. LIQ: 16/2014	297,48 €
PILAR HERNANDEZ ASENSIO 72871197K	VEHICULOS RESOLUCION N. LIQ: 10/2013	10,65 €
VICTOR ZAPATA CAMPERO X7059955J	VEHICULOS RESOLUCION N. LIQ: 23/2013	95,80 €
VALENTIN MARTIN SIMON 08086591K	VEHICULOS RESOLUCION N. LIQ: 30/2013	72,84 €

Soria, 12 de agosto de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2074

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se indican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de apremio. Diligencia de ampliación de responsabilidad embargo de bienes inmuebles y de derechos sobre éstos.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/ Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Nombre: Promociones Inmobiliarias Alcarreñas, S.A.

NIF: A78036019

Expediente: X2009001001

Soria, 19 de agosto de 2014.– El Tesorero, Lorenzo Gil Carrascal.

2114

*CITACIÓN para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se indican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio. Diligencia embargo de sueldos, salarios y pensiones.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/ Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACIÓN; REM. 895

<i>Expediente</i>	<i>NIF</i>	<i>Nombre</i>
X2014001995	16806513E	ADRIAN MORENO, FRANCISCO JOSE
X2013008103	30658059W	AGUAYO VELASCO, AZUCENA
X2014001468	00558204V	ALONSO PRIETO, JOSE MANUEL
X2014001472	72062492L	ALONSO TRUJILLO, ASIER
X2010000065	X3670599Y	ALVAREZ AGUALEMA, SEGUNDO FULGENCIO
X2014001415	71132052K	ALVAREZ OTERO, ANA
X2014001990	72881296T	ANDRES DEL RIO, ROBERTO
X2014001618	16807469N	ANDRES PEÑARANDA, FERNANDO
X2008001099	72883781R	ANTON LOPEZ, DIEGO
X2013004000	16807797H	ANTON ROMERO, FRANCISCO JAVIER
X2014001984	72883982H	ARANCON MARGENAT, DAVID
X2014001697	16005903L	ARANDA GARCECHE, ALFONSO CARLOS
X2010001752	X6160462G	ARCANI LOPEZ, CARMEN ROSA
X2014001653	06567161V	ARGANDA SANCHEZ, JOSE IGNACIO
X2010000170	72895915Z	ARMENDARIZ CORDOBA, GEOVANNA GABRIELA
X2014001982	16798942H	AYLLON BLAZQUEZ, CISELA
X2010000938	46468801S	AZNAR MIGUEL, ERIC
X2014001577	X8633079Y	BACHARA, ABDELAZIZ
X2014001647	72994292C	BAGARIA MARTINEZ, DANIEL
X2014001979	72888244W	BARAHONA CATALINA, SORAYA
X2014001976	29127676Q	BELLIDO JEREZ, ELSA MARIA
X2013005767	X3258216J	BOTCHEV IVANOV, NIKOLAI
X2014001520	X8184320T	BUSTAMANTE SEGOVIA, ANA
X2013005320	72879352B	CAAMAÑO GARCIA, MIGUEL ANGEL



BOPSO-101-05092014

X2013003996	16787856H	CALVO CIRIA, MARIA CONCEPCION
X2014001411	36523622J	CANO CARRERA, ANNA
X2014001970	X2038011G	CARR NYMAH, GEORGE
X2014001563	35087433J	CASAS CANO, MARIA ISABEL
X2014001964	72891474N	CLAVERO IBAÑEZ, ANA CRISTINA
X2013005756	16805509F	CUESTA RODRIGUEZ, SONIA
X2014001398	77654541D	CUZCO LLAMUSUNTA, GEOVANNY WALTER
X2009000805	72893791Y	DE BLAS DE MIGUEL, GUILLERMO
X2013005616	70982865N	DE LA IGLESIA SANTOS, JAVIER
X2013005674	16795709M	DEL PINO LLORENTE, JESUS ANGEL
X2013003872	16805741D	DELGADO PEREZ, ANTONIO
X2014001700	16800065Z	DORADO LAFUENTE, FRANCISCO
X2013003869	47155374S	ELSEL MARIN, CRISTINA
X2014001558	Y0000626L	ESNAULT EP BODENSCHATZ, STEPHANIE
X2014001426	05388560M	ESPALLARGUES TERES, MARIA DEL CARMEN
X2009000425	X3245820Z	FARES, SLIMANE
X2014001480	X1883050V	FERREIRA MENDES, PAULO MANUEL
X2008000430	16790255W	GALLARDO GREGORIO, ANGEL
X2013007221	16768737N	GAÑAN GAÑAN, PEDRO
X2013005462	16804859R	GARCIA CEÑA, MANUEL
X2014001764	10081291T	GARCIA MARTIN, ANTONIO
X2014001477	72886765H	GARCIA POZA, JESUS
X2010000559	16792584P	GARCIA ROMERA, ARTURO
X2014001933	72891313N	GARRIDO GARCIA, JAVIER
X2014001719	16007275B	GAVILAN MARTINEZ, FRANCISCO
X2014001462	17755589A	GIL MARTINEZ, ROBERTO
X2013007217	72886860K	GONZALEZ AYLLON, NURIA
X2008002603	12373849X	GONZALEZ GOMEZ, JUAN CARLOS
X2013007210	14860913S	GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL
X2013003689	X4117019L	GRIJNCU, CORNELIU
X2014001919	72883435T	GUTIERREZ ACERO, MIGUEL DAVID
X2013005594	16759495Q	HERAS VAREA, ESTEBAN
X2014001679	12779443E	HERMOSO GALLEGO, RUFINO
X2014001736	16778522E	HERNANDEZ DE MARCO, ALBERTO
X2014001718	72872855T	HERNANDEZ LACARTA, SALVADOR
X2014001589	72906754C	HERRERA MERAN, JUAN JORGE
X2014001665	72906594K	HOUARIT CHERCHAB, MOHAMED
X2014001416	14304400X	IBAÑEZ RUIZ, MARIA VEGA
X2014001513	17847129A	JIMENEZ FRANCES, ANDRES



X2014001522	44586105F	JIMENEZ RAMOS, LUCIANO
X2014001581	X8381760P	JONEL, BUDA
X2010002003	72900816Q	KRUGER FREIRE, LUIS GONZALO
X2010000446	16794660Z	LACALLE BLAZQUEZ, MARIA INMACULADA
X2014001530	Y0397812H	LAGO, JUNIOR WAKALIBLE
X2014001538	78751782N	LLORENTE LUCAS, TOMAS
X2014001898	72896131T	LOPEZ CATALINA, SUSANA
X2014001896	02838124Q	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE
X2014001444	34990683R	LORENZO GONZALEZ, JUAN CARLOS
X2014001715	02809428R	LOZANO SANCHEZ, AURORA
X2014001454	X8447095T	MANTA, PETRU NICOLAIE
X2013007067	16803096D	MARCO SAINZ, MARIANO EMILIO
X2014001501	52788664F	MARTIN TORRES, MARIA JOSE
X2008000881	16810263T	MARTINEZ CABALLERO, SERGIO
X2013005496	72880809L	MARTINEZ CARNICERO, ALVARO
X2014001420	18594541F	MARTINEZ FERNANDEZ, LARREA DE LETICIA
X2008002977	72902105V	MARTINEZ ORAMAS, LUIS ALBERTO
X2013007039	46931720J	MECO DIAZ, CRISTINA
X2014001874	16809485G	MENENDEZ ROMERA, RUTH
X2010001502	72897921L	MERA MERO, MARIO MARCELO
X2013005503	36897805D	MIGUEL CECILIA, CELESTINO
X2014001872	11914461R	MIGUEL SANZ, JOSE MARIA
X2014001869	16808424R	MILLA ROMERA, MARIA ISABEL
X2013007171	16811864Z	MORENO GARCIA, RAQUEL
X2014001475	32698788X	NOVO PENA, NOELIA
X2014001752	31802993L	ORTIZ CAMPOS, ANTONIO
X2013005445	47289134F	PALACIOS ARAGONES, ELENA
X2014001666	X3086858M	PANKIV, VASYL
X2013007161	76229264L	PASTOR TORIL, MIGUEL
X2013005519	03119163H	PEREIRA GONZALEZ, LUIS
X2013003972	72877982K	PEREZ GARCIA, AURORA
X2008000219	16791001N	PERLADO CAMPO DEL, JOSE MANUEL
X2014001408	X2712566S	PETROVA KOLEVA, RADKA
X2014001851	72881140M	RAMOS FERNANDEZ, JOSE GABRIEL
X2014001474	39357653F	REBORDOSA SERRA, JORDI
X2014001846	72886230N	RINCON BRAVO, LORENA
X2014001498	02814866B	RINCON ROSADO, LUISA
X2014001845	16807688R	RODRIGO CASTRILLO, JOSE IGNACIO
X2014001840	72886991Z	RODRIGUEZ REGLERO, ROCIO



BOPSO-101-05092014

X2013007149	16799237Z	ROMERO FRAILE, ISIDORO
X2014001493	44367472N	ROMERO LEAL, DAVID
X2014001838	72885395M	ROMERO MARTIN, AARON ATANASIO
X2014001500	51087290N	RUBIO BLANCO, TANIA
X2014001836	16794525V	RUBIO GARCES, REYES
X2013007145	17421417K	RUIZ GARCIA, ANTONIO
X2013005655	16808442L	RUIZ JIMENEZ, PEDRO
X2008000731	16797381K	RUIZ VELILLA, ALICIA
X2010001471	72907017F	SAHLI BENIFFOU, RADOUAN
X2013003665	45857172W	SANCHEZ SALMERON, SERGIO
X2013007102	72907395V	SANDOVAL CRUZ, SONIA ELENA
X2014001826	16810633W	SANTA CRUZ GARCIA, RUBEN
X2010001432	16796981N	SANTIAGO RAMIREZ, JESUS ADOLFO
X2013007139	72883182T	SANTOS GRANDE, ANGEL
X2014001822	16777387Z	SANZ BARRERA, JOSE MARIA
X2012004290	16798320V	SERNA GONZALO, PASCUAL
X2012004289	16809474Q	SORIANO AGUILAR, MARINO
X2012005036	X6408814W	TROCHE, ALEJANDRO LUIS
X2014001808	16808715Q	VADILLO GARCIA, JORGE
X2014001547	29132390S	VALERO MILLAN, JOSE MIGUEL
X2014001807	16784656S	VALERO ORTE, MARIA MAR INES
X2014001725	16791150T	VALERO TUNDIDOR, FERNANDO
X2014001610	X8106367V	VAN DER HANSZ, KELVYN ALBERTO
X2014002025	X6835348R	VASILOV TSVETKOV, GEORGI
X2014001594	X7317703T	VASQUES NUNES, JOAO CARLOS
X2013005621	72899119K	VASQUEZ MARTINEZ, YUDERKA IBERIA
X2010001199	52140359A	VELEZ LLORENTE, JOSE CARLOS
X2014001414	02547041K	VERA SANTOS, ANTONIO
X2012005585	X4572557L	VESELINOV VASILEV, KOSTA
X2014001802	72884688B	VIDAL RUIZ, JULIO
X2014001604	X6322106G	VILLA HUERTAS, EDNA
X2013002296	72887568Q	YAGUE BACIGALUPE, VANESSA
X2014001799	17741126F	YOUCEF SLAME, ALBERTO OSCAR
X2014001720	16789810V	YUNQUERA CRESPO, JESUS

Soria, 29 de agosto de 2014.- El Tesorero, Lorenzo Gil Carrascal.

2161

ALCONABA

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-



ministraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe:

-D. Ángel Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.699.152W, en relación a la Propuesta de Resolución que formula el Instructor del Expediente Sancionador n° AL-1/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del Uso y Mantenimiento de Caminos Públicos.

-D. Ángel Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.699.152W, en relación a la Propuesta de Resolución que formula el Instructor del Expediente Sancionador n° AL-3/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del uso y Mantenimiento de Caminos Públicos.

-D. Ángel Carrascosa Tejedor, con DNI N° 16.699.152W, en relación a la Propuesta de Resolución que formula el Instructor del Expediente Sancionador n° AL-6/2014, por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del Uso y Mantenimiento de Caminos Públicos.

Se le participa que durante el plazo de 15 días podrá examinar en el Ayuntamiento de Alconaba, en horas y días de oficina el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones pertinentes.

Alconaba, 27 de agosto de 2014.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2146

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alconaba, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe:

- Ángel Carrascosa Tejedor, con D.N.I. 16699152W, en relación con el expediente Recuperación de Oficio camino n° 18 Inventario de Bienes, Camino de Alconaba a Ontalvilla de Valcorba.

- Ángel Carrascosa Tejedor, con D.N.I. 16699152W, en relación con el expediente Recuperación de Oficio camino n° 107 Inventario de Bienes, Camino de La Vega.

- Amador Carrascosa Tejedor, con D.N.I. 16660980X, en relación con el expediente Recuperación de Oficio camino n° 18 Inventario de Bienes, Camino de Alconaba a Ontalvilla de Valcorba.

- Amador Carrascosa Tejedor, con D.N.I. 16660980X, en relación con el expediente Recuperación de Oficio camino n° 107 Inventario de Bienes, Camino de La Vega.

Los interesados disponen de un plazo de 15 días para reponer los caminos a su estado original, transcurrido dicho plazo el ayuntamiento realizará de forma subsidiaria dichos actos.

Alconaba, 27 de agosto de 2014.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2147

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante quince días hábiles el expediente número 2/2014 de modificación de créditos en el Pre-



supuesto General del ejercicio de 2014, transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene las modificaciones que a continuación se expresan, resumidas por capítulos:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN: 6.167,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN ALZA

Capítulo 1.- Gastos de personal 600,00 €

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios2.467,00 €

Capítulo 6.-Inversiones reales3.100,00 €

Total incrementos6.167,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN BAJA

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios300,00 €

Capítulo 6.- Inversiones reales1.163,00 €

Capítulo 7.- Transferencias de capital.....4.704,00 €

Total disminuciones.....6.167,00 €

Total altas de créditos igual a bajas.....6.167,00 €

Total transferencias de crédito.....6.167,00 €

Aldehuela de Periañez, 21 de agosto de 2014.– La Alcaldesa, M^a Reyes Vallejo Indiano. 2132

ALMAZÁN

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 4 de agosto de 2014, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Almazán.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Almazán, 19 de agosto de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2133

LANGA DE DUERO

Habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido y sin resultados positivos, de los expedientes que se indican y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se publica el presente edicto para que dichos interesados se den por notificados a todos los efectos:

Municipio: Langa de Duero



Interesado: Fernando del Val Jiménez.

Concepto: Decreto Alcaldía nº 97.

En la Secretaría del Ayuntamiento podrá examinar el expediente.

Langa de Duero, 20 de agosto de 2014.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2141

NAFRÍA DE UCERO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2014, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayto. de Nafría de Ucero para el ejercicio 2013, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 85.000,00 euros y el Estado de Ingresos a 85.000,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Nafría de Ucero, 13 de agosto de 2014.– El Alcalde, Leónides Carro Rodrigo. 2142

VILLALBA

De conformidad con lo establecido en el RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio de 2013, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarios, emitiendo nuevo informe.

Villalba, 29 de julio de 2014.– El Alcalde, Alfredo Casas de Miguel. 2139

En la Secretaría de esta Entidad Local y, conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril que la desarrolla, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, aprobado por la Junta vecinal en sesión de 29/07/2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, y art. 22 del Real Decreto 500, citados, podrán presentar las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Villalba, 29 de julio de 2014.– El Alcalde, Alfredo Casas de Miguel. 2140

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terreno solicitada por Alejandro Gay, S.L, en Vías Pecuarias, a su paso por la denominada “Cañada Real del Molino Blanco” y “Cañada Real de Merinas”, término municipal de Noviercas, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 6 meses de 600 m² de terreno con motivo de depósito de pacas de pajas en Noviercas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 19 de agosto de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente P.A. El Jefe de la Unidad de Secretaría Técnica, Santiago de la Torre Vadillo. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2128

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Núm 1 de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número núm. 319/14, por el fallecimiento de Don Carlos Martínez Romera, nacido en Fuentetoba-Golmayo (Soria), el día 5 de septiembre de 1950, estado civil soltero, hijo de D. Florencio Martínez y Luisa Romera, con último domicilio en (Soria), donde falleció, el día 6 de enero de 2014, y habiéndole premuerto sus padres, quedando en la actualidad los hermanos del causante: Doña María Gloria, Doña Manuela, Don Ángel, Don Florencio y Doña Marisa Martínez Romera.

Es por lo que habiéndose promovido por su hermano D. Ángel Martínez Romera, representado por la Procuradora Sra. Nieves Alcalde Ruiz y asistida por la Letrado Sr. del Vado López, el presente Expediente de Declaración de herederos abintestato del finado Carlos Martínez Romera, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 31 de julio de 2014.– La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos. 2143